

Del Municipio y sus Servicios

Pedimos hace unos días, que el Municipio encabezara una suscripción pública, a fin de llevar el consuelo de unos ropas y unos calzados, unas mantas y unas sábanas, a las familias indigentes, que carecen de lo más elemental para hacer frente a los rigores de un invierno, que se presenta crudo. Todavía estamos a tiempo de hacerlo, pero por las señas, no es fácil que la idea se lleve a la práctica, ignoramos las causas.

Se aproxima otra fiesta, igualmente solemne en los pueblos españoles: la fiesta de Reyes, la tradición de los Magos, esa fiesta que pone color de infancia en todas las almas, en todas, aun en aquellas que están, aparentemente, más distanciadas y huidas de determinadas fechas del calendario cristiano, y en esta época del año, es deber inevitable aportar la caridad de unos regalos, de unos juguetes, unos caballos y unas muñecas, a los infelices niños que, en la miseria, sueñan, sin embargo, con que esos Reyes de ilusión pasen por su puerta y habrán de detenerse unos minutos en sus ventanillas para dejar en ellas el recuerdo de unos cachivaches adorables. Porque esos niños desahuciados, esos tristes niños, de los obreros sin trabajo, de los hogares humildes, en ruinas, tienen también derecho, perfecto, a soñar, a desear unos juguetes, a esperar a los Magos. Y los Magos no pueden atravesar las calles gaditanas, en pleno régimen democrático, y en una República de trabajadores, para ir de las casas donde se albergan los hijos de ellos.

Pedimos, por pedir, pero siempre con esa llamada de esperanza, de ser escuchados. Pedimos que ya que no hubo ropas para los pobres, haya juguetes para los niños infelices. El Asilo de la Infancia lleva los jugos a sus acogidos; las familias ricas, las de la clase media, llevan sus regalos, en brazos de los Reyes de Oriente, para alegrar a la infancia. Al Ayuntamiento corresponde no olvidar a los hogares, donde el rey mago, respectivo, no encontró trabajo durante el año, y ha perdido la ruta luminosa de la estrella remota.

Por los niños pobres de la República. Por los niños sin Reyes de Cádiz, pedimos la limosna de unos juguetes.

Oposiciones

Se convoca a oposiciones para adjudicar la Beca Castelar entre alumnos de la Facultad de Medicina de Cádiz naturales de esta Ciudad, que cursen el 4.º, 5.º ó 6.º año de la carrera.

Los aspirantes deberán presentar en la Sección 1.ª de la Secretaría Municipal, en horas hábiles, y en un plazo de ocho días naturales, contados desde el de la publicación del presente, sus instancias dirigidas a la Alcaldía acompañadas de los siguientes documentos: acta de nacimiento expedida por el Registro Civil, certificación académica de estudios y certificación de los medios de vida con que cuenten sus padres o familiares de que dependan así como todos los que estime de interés.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes, se constituirá el Tribunal, que redactará el cuestionario compuesto de treinta temas que versarán sobre materias de los tres primeros cursos de la carrera, del que se dará vista a los opositores ocho días antes del comienzo de los exámenes.

Para la Comisión que marcha a Madrid

La Casa de Galicia participa a la Alcaldía que delega en ella, con el mayor gusto, para gestionar los asuntos que beneficien a Cádiz.

La Asociación de Armadores de buques de pesca, designa para representar al armador don Antonio Aguirregomez, que ya se encuentra en Madrid.

La Asociación de Pensionistas

y Jubilados, hace votos por el mayor éxito de la comisión.

—La Casa del Pueblo participa en cuantas gestiones se realicen para mejorar la crítica situación porque atraviesa la clase trabajadora.

—El Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia, delega en el señor Alcalde.

—La Escuela de Comercio ha designado para que se una a las fuerzas vivas, al director de dicho centro, don Luis Wiesenthal.

—La Sociedad de Arrumadores envía su adhesión a la comisión de fuerzas vivas.

—La Corporación de Prácticos designa al concejal, señor Abella.

—La Asociación Gaditana de Caridad, expresa sus votos, por el éxito de las gestiones.

—El Banco de los Previsores de Porvenir.

—Se adhiere y hace votos por el éxito, el Colegio de Procuradores, La Sociedad de Obreros Estivadores delega en el Alcalde de Cádiz.

—La sociedad del Tranvía, designa su consejero en Madrid, don Nicolás de Escoriza, para que se una a la Comisión gaditana.

De la Zona franca

Estuvo entrevistándose con el alcalde señor Pinta, el delegado del Estado, en el consorcio de la Zona Franca, don José del Corripio.

Subasta

Mañana miércoles, a las doce, se constituirá el tribunal de subastas para proceder a la apertura de los pliegos presentados para la subasta de adquisición de contadores, con destino a los servicios eléctricos.

El alcalde accidental

Durante la ausencia del señor Pinta, desempeñará la Alcaldía, el primer teniente de Alcalde, señor Fabre.

Ordenes a la guardia urbana

El señor Alcalde dió esta mañana órdenes a la jefatura de la guardia urbana, a fin de que se extreme la vigilancia en las terrazas de cafés y bares, a fin de que se encuentren siempre en la mayor limpieza, como está ordenado y para que se tenga cuidado con las bandas de salvajes que se dedican a romper los cristales de las farolas de la Alameda Marqués de Comillas.

Establecimientos CERON. - Cádiz.

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cañamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLABOYOSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13 y Vigo, Bouzas.-Avenida E. Cabello (muelle)

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1934

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor HABANA, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 26 de Enero, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida, salvo variación el 25 de Febrero.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Enero, de Valencia (iva.) el 21, de Málaga (iva.) el 22 de Cádiz, el 24 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (iva.) La Guayra, Puerto Cabello (iva.) Curacao (iva.) Puerto Colombia (iva.) y Cristóbal.

Próxima salida salvo variación el 24 de Febrero.

Servicio Ipo Gran Hotel.—T. S. H.—CINE SONORO Orquesta, etc., etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 5, BARCELONA Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

Compañía Trasmediterránea

MADRID

SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor RIO NAVIA saldrá de Cádiz el 2 de enero de 1934, admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Linea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 13 de enero de 1934, el vapor ROMEU, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 27 de enero de 1934, el vapor ESCOLANO para La Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona

Saldrá de Cádiz el 6 de enero de 1934, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Saldrá de Cádiz el 20 de enero de 1934, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Linea Fernando Pón

Saldrá de Cádiz el 20 de enero de 1934 la motonave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas, Tenerife, Freetown, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 5 de marzo de 1934.

Linea Cádiz - Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.

Jueves 4 de enero de 1934: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 8 de enero de 1934: Motonave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 11 de enero de 1934: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 15 de enero de 1934: Motonave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 18 de enero de 1934: Vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 22 de enero de 1934: Motonave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 25 de enero de 1934: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 29 de enero de 1934: Motonave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Las motonaves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los vapores ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA admiten carga hasta las once horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores ROMEU y ESCOLANO hasta las diecisiete horas del anterior a las fechas de salidas.

Linea Canarias-Cádiz-Barcelona

Todos los lunes, a las 11 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 8 de enero de 1934: Motonave CIUDAD DE SEVILLA

Lunes 15 de enero de 1934: Motonave VILLA DE MADRID

Lunes 22 de enero de 1934: Motonave CIUDAD DE SEVILLA

Lunes 29 de enero de 1934: Motonave VILLA DE MADRID

Linea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 20 y 25, a las 23 horas.

Para informes: Compañía Trasmediterránea. - Delegación en Cádiz: Isaac Peral número 25 (bajo). - Teléfono número 2214

RADIOTELEFONIA PROGRAMAS

Día 2 de enero de 1933

ESPAÑA

SAN SEBASTIAN.—662 kc. 4538 metros.—Desde las 22: Apertura de la Estación. Tercera edición del diario hablado "La Palabra". Servicio directo de Unión Radio San Sebastián. Información regional de última hora. Información política de última hora de nuestro correspondiente especial en Madrid. 21:15: Transmisión de la ópera completa de Verdi "Rigoletto" por el procedimiento de enlace automático, servicio exclusivo de Unión Radio.—24: Fin de la emisión. Cierre de la Estación.

SEVILLA.—816 kc. (metros 3687, 3 kw.).—Noche. De 9 a 11: Fragmentos de zarzuelas del maestro Alonso: "La Bejarana"; "La Parranda"; "La picaresca". Cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín meteorológico. Segunda parte: Fragmentos de la zarzuela del maestro Caballero, "La viejecita".—A las 10:30: Suplemento del diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información general. Tercera parte: Flamenco.

Día 3.—De 8:30 a 9 de la mañana: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Sobremanera de 2 a 3: Orquesta de la Estación.

BARCELONA.—860 kc. (3498 m., 7 1/2 kw.).—10: Programa de Redoyenta. Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.—19:30: Cotizaciones de monedas.—A las 10: Programa de discos selectos. Noticias de prensa.—21: Campanadas horarias de la Catedral. Fin

de la Escuela de Ciegos. Continuación de la música de baile.—A las 20:15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 20:15.—20:30: Fin de la emisión.—Noche: 20:15: Curso de lengua inglesa, por Mr. Phillips.—A las 21:30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. "La Palabra", Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 21:15. Selección de la zarzuela, original de Ramos Martín, música del Maestro Guerrero, "Los Gavilanes"—23:45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 23:30.—24: Campanadas de Gobernación.—Cierre de la Estación.

RADIO PARIS.—174 kc. (1.724 m., 120 kw.).—20: Cotizaciones comerciales. Informaciones. Operación "El Diabla". Coros y orquesta. En el curso del concierto. Resultados deportivos. Resultados de las carreras. Informaciones. Cierre.

MUNICH. 632,9 kc. (567 metros, 60 kw.).—A las 19: Noticias breves.—19 y 20: Retransmisión de Leipzig.—21:20: Boletín meteorológico. Noticias. Bolsa. Deportes.—21:55: Música ligera.—23:30: Cierre de la Estación.

MILAN (Italia).—904 kc. (3318 metros, 50 kw.).—A las 19: Comunicados eventuales. Periódico hablado. Boletín meteorológico.—Discos.—19:30: Crónica del régimen.—19:40: Opereta en tres actos de Donizetti.

(Tomados de la revista "Ondas").

Fuera canas Brillantina India (Sin grasa)

Sin teñirlas ni arrancarlas

Único artículo que SIN TEÑIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionar el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo. Garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5'25 pesetas franco (En Perfumerías y Droguerías. VENTA AL POR MAYOR: Calle Muñoz Torrero, n.º 4, MADRID y en todos los almacenes 20 AÑOS DE EXITO CRECIENTE, EN LA MAYOR GARANTIA DE ESTE PRODUCTO.

Del "Boletín Oficial"

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ

ORDENANZA LETRA B POR PRESTACION DE SERVICIOS (Continuación)

Artículo 14. Estarán sujetas al pago de estancias de régimen común que causen los alienados de otras provincias, las respectivas Diputaciones a que pertenezcan aquellos, observándose para su percepción, las siguientes reglas:

La Diputación de Cádiz enviará al término de cada mes, a cada Diputación una cuenta que comprenda los nombres de los alienados a su costa recluidos, y el importe de las estancias devengadas por cada uno de ellos.

A los treinta días de enviada la cuenta, se avisará a cada Diputación del giro que contra la misma se haga por el importe de la citada cuenta.

Una vez abonada por el Banco la cantidad a que el giro asciende e ingresada ésta en arcas provinciales, se remitirá a la Diputación interesada la oportuna carta de pago justificativa de aquel ingreso.

HOSPITAL MORA

Artículo 15. Las estancias en el Hospital Mora provincial y asistencias que se presten a los enfermos distinguidos que soliciten y utilicen los servicios de pago de dicho Establecimiento, se registrarán por la siguiente Tarifa

Estancias de régimen común para enfermos no declarados pobres que se instalen en sala general, 3 pesetas diarias, sin mínimo de percepción.

Estancias de régimen especial, pesetas setenta y cinco quinceales, con un mínimo de percepción de pesetas veinticinco cuando se utilice menos de cinco días.

yesos, vendajes, etc. que se abonará a razón de 15 pesetas.

Las intervenciones operatorias en enfermos que ocupen cuartos de pago, devengarán:

Cuarto de tercera

Operaciones de ojos, 50 pesetas.

Idem de cirugía general (curando de primera intención de 10 a 15 días), 75 pesetas.

Idem de cirugía séptica, 100 pesetas.

Cuarto de segunda

Operaciones de ojos, 75 pesetas.

Idem de cirugía general (curando de primera intención de 12 a 15 días), 100 pesetas.

Idem de cirugía general, sépticas, 150 pesetas.

Idem de nariz, garganta y oídos, 100 pesetas.

Cuarto de primera

Operaciones de ojos, 100 pesetas.

Idem de nariz, garganta y oídos, 125 pesetas.

Idem de cirugía general (curando de primera intención de 12 a 15 días), 125 pesetas.

Idem de cirugía general, sépticas, 200 pesetas.

Del importe total que la Corporación perciba por estas operaciones que quedan señaladas, se abonará a la Facultad de Medicina el 50 por 100 de su importe.

Ordenamientos de trabajos en el gabinete de Electroterapia, Radiografía y Fotografía en el Hospital Mora Provincial.

Las radiografías, radioscopias y aplicaciones a los enfermos, a excepción hecha de los de terapia profunda, se practicarán los lunes, miércoles y viernes, de nueve a doce de la mañana.

Las aplicaciones de terapia profunda, radiografías de piezas de anatómicas y animales (en lo que esto sea posible y quepa dentro de la reglamentación hospitalaria) y fotografías no radiográficas de enfermos, se practicarán, los lunes, miércoles y viernes, de tres a cinco de la tarde.